

**PLAN
DE
ATENCIÓN
A LA
DIVERSIDAD**

C.P. PEDRO BRIMONIS

21 de octubre de 2021.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL P.A.D.	Pág. 3
1.1. JUSTIFICACIÓN.	Pág. 3
1.2 MARCO NORMATIVO.	Pág. 5
2. OBJETIVOS.	Pág. 6
2.1 OBJETIVOS GENERALES.	Pág. 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	Pág. 6
2.2.1 Con relación al PERSONAL DOCENTE y PROFESIONALES DEL CENTRO.	Pág. 6
2.2.2 Con relación a LOS PADRES.	Pág. 7
2.2.3 Con relación a LOS ALUMNOS/AS.	Pág. 7
2.2.4 Con relación al EOEP.	Pág. 7
2.2.5 Con relación a PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE.	Pág. 8
2.2.6. Con relación a COMPENSACIÓN EDUCATIVA.	Pág. 8
3. PERFIL DEL ALUMNADO.	Pág. 9
4. DETECCIÓN DE NECESIDADES. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN.	Pág. 12
5. RECURSOS – ORGANIZACIÓN.	Pág. 16
5.1 CURRICULARES.	Pág. 16
5.2 ORGANIZATIVOS.	Pág. 16
5.3 ESPACIALES.	Pág. 16
5.4 MATERIALES.	Pág. 17
5.5 METODOLÓGICOS.	Pág. 17
5.6 PERSONALES.	Pág. 17
5.7 TEMPORALES.	Pág. 18
6. EVALUACIÓN DEL P.A.D.	Pág. 18
6.1 MEDIDAS ORDINARIAS.	Pág. 18
6.2 MEDIDAS ESPECÍFICAS.	Pág. 18
6.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAD.	Pág. 18
7. CONCLUSIONES Y ANEXOS.	Pág. 18

1. JUSTIFICACIÓN DEL PAD

1.1. JUSTIFICACIÓN.

"Educar a cada uno en la escuela de todos" podría constituir la primera premisa, que impregne nuestro P.A.D.

Es obvio, que cada curso, presenta sus peculiaridades y, por consiguiente, cada año nos vemos obligados a tomar unas medidas nuevas que garanticen la educación plural en una escuela para todos.

En el contexto escolar se nos presentan los siguientes aspectos que interpretamos cómo variables de todo proceso que garantice la atención a la diversidad:

- Diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas.
- Diversidad de estilos de aprendizaje.
- Diversidad de ritmos.
- Diversidad de intereses, motivaciones y expectativas ante el aprendizaje escolar.
- Diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo.

Para ello es necesario inferir unos criterios tácitos que permitan la puesta en marcha y el posterior desarrollo del mismo.

El objetivo general permanecerá definido por:

APORTAR AL NIÑO/A EL MICROCOSMOS NECESARIO PARA "SER PERSONA".

Dada la idiosincrasia de nuestro Centro, consideramos importante y necesario que los distintos sectores que forman la comunidad educativa -profesorado, alumnado, familias e Instituciones- participen y asuman la responsabilidad, tanto específica como compartida, que les corresponda. Pretendemos integrar armónicamente las distintas singularidades personales, con el fin de aunar criterios comunes que nos permitan desarrollar la labor educativa, en un ambiente integrador y coherente con los valores sociales positivos. Aspiramos conseguir el pleno desarrollo de las capacidades de nuestros alumnos, en un ambiente rico en estímulos y en un clima activo y de participación, que haga de ellos seres autónomos y libres. Pretendemos la integración total de nuestros alumnos sin discriminación por razones de tipo social, aptitudinal, física, racial, política, de sexo o de religión. Contribuiremos a la formación de la personalidad de nuestros alumnos para que, progresivamente, adquieran la capacidad de tomar decisiones personales maduras y responsables, basando su postura en el uso crítico de la razón, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos.

Un principio rector del P.A.D. es el trabajo sistematizado para desarrollar una INTELIGENCIA PRÁCTICA, en una verdadera escuela inclusiva, algo más que la mera integración escolar. Con ello pretendemos explicitar el fomento y el intento de asentar las capacidades de conocimiento de uno mismo, control de los impulsos,

empatía, motivación, perseverancia, comprensión, altruismo y autodisciplina. Con esto conseguiremos el **FACILITARLES** el equilibrio personal y la integración social efectiva en el medio, es decir, serán competentes social y emocionalmente hablando.

Debemos destacar que en Educación Infantil plantearemos como prioritario el trabajar la Solidaridad, Cooperación, Tolerancia, Respeto a las diferencias y el Trabajo Cooperativo; con ello conseguiremos un modelaje que se mantendrá posteriormente en Educación Primaria.

El Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.) va dirigido a aquellos alumnos que:

- Sin tener una necesidad educativa especial, requieran ayuda o apoyo escolar, por presentar dificultades en el aprendizaje, que les impidan la consecución de los objetivos previstos para el nivel en que se encuentran escolarizados y que, por las características de dichas dificultades, se necesita aplicar medidas ordinarias para ayudar a conseguir los objetivos propuestos.
- Presentan necesidades educativas especiales y requieren, en un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas, por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por presentar altas capacidades, por manifestar trastornos graves de conducta, por realizar una incorporación tardía al Centro o presentar problemas de absentismo escolar.
- Alumnos de compensación educativa, son aquellos que presentan dos años de desfase curricular, desventaja social, incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento del idioma.

La coordinación del proceso de seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades de compensación educativa será responsabilidad del maestro tutor. En este proceso participarán, además de los maestros que imparten docencia en el grupo al que pertenece el alumno, los maestros de apoyo de compensación educativa que lo atienden, con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica. La evaluación y promoción del alumnado con necesidades de compensación educativa se atenderá, con carácter general, a lo establecido en la Orden 1028/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Primaria y los documentos de aplicación.

La adscripción de los alumnos a los grupos de apoyo se realizará en función de sus necesidades, favoreciendo, en lo posible, una configuración homogénea de los mismos.

El apoyo educativo en grupo fuera del aula de referencia se establecerá en los cursos de 3º a 6º de la etapa, preferentemente en las áreas de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.

El número de alumnos en estos grupos de apoyo no debe ser inferior a ocho ni superior a doce. Se revisará la adscripción de los alumnos periódicamente en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluación que el centro tenga establecido con carácter general.

La atención educativa en esta modalidad organizativa tendrá una duración mínima de nueve horas semanales, de las cuales cinco corresponderán al área de Lengua castellana y literatura y cuatro al área de Matemáticas, pudiéndose llegar hasta las quince horas semanales.

1.2. MARCO NORMATIVO de ATENCION A LA DIVERSIDAD.

Normativa	Articulado
Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establecen el Currículo básico de la Educación Primaria (BOE 1 de marzo).	Arts. 6, 9, 14 y 15
Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria (BOCM de 25 de julio).	Art. 17 y 18
ORDEN 3622/2014 , de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria (BOCM de 10 de diciembre de 2014). (Modificado el artículo 21.1 por la Orden 2398/2016, de 22 de julio).	Art. 6, 7, 8 y 9.
Orden 1493/2015 , de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.	Todo el articulado.
RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (B.O.C.M de 14 de agosto), modificada por Resolución de 10 de julio de 2008 (BOCM de 6 de agosto, y por Resolución de 26 de marzo de 2012 (BOCM de 30 de abril).	
Instrucciones conjuntas de las Viceconsejerías de Educación y Organización educativa, sobre comienzo del curso escolar.	
Circular de 27 de julio de 2012 de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.	
Instrucciones de 19 de julio de 2005 de la Dirección General de Centros docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.	
Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de 12 de diciembre de 2014, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con Dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVOS GENERALES.

Las actuaciones, se centrarán fundamentalmente en tres áreas: personal docente y profesionales del Centro, alumnado y padres.

Los objetivos planteados, se dirigen a buscar soluciones a las necesidades detectadas en nuestro Centro, bien de tipo académico o referido al funcionamiento en general. Todo ello para favorecer la formación del alumnado en las áreas básicas del desarrollo: académica, familiar, social y emocional.

- *ADAPTAR el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumno. Proceso irreversible, abierto y evaluativo.*
- *RESPETAR y TOLERAR las diferencias individuales. No contemplar conceptos como NORMAL. Todo aquello que no encaje en la norma no tiene que ser A-NORMAL.*
- *REALIZAR todas las adecuaciones necesarias para adaptar el currículo prescriptivo a las diferencias individuales. Esto no significa "disminuir" la calidad en los contenidos.*
- *AGRUPAR al alumnado según habilidades, inquietudes, maneras de aprender, N.C.C., etc. Esto no significa segregar.*
- *PRIORIZAR los modelos, pautas, actividades, etc. que potencien las HH.SS. y el fomento de las CC.BB.*
- *RESPONDER a todos los alumnos por igual, aquellos que presenten necesidades educativas específicas como especiales. Esta respuesta debe abarcar, así mismo, a las necesidades educativas puntuales que surjan en un momento dado, y que, necesiten una intervención y resolución a corto plazo- enfermedad, divorcio de los padres, muerte de un ser querido, etc.-.*
- *PLANTEAR una educación integradora e inclusiva. Todos aprendemos de todos.*
- *TRATAR a la multiinterculturalidad como un factor de enriquecimiento y no como un lastre.*
- *ADQUIRIR y PRACTICAR actitudes de respeto y valoración positiva consigo mismo y hacia los demás.*
- *MANTENER conductas sociales positivas- evitar y reforzar negativamente el uso de la violencia-.*
- *DESARROLLAR hábitos de solidaridad hacia los menos favorecidos.*
- *POTENCIAR los procesos cognitivos, ahondando en el fomento de las CC.BB.*
- *PRESENTAR esquemas cognoscitivos que fomenten la resolución de problemas.*
- *PLANTEAR estrategias de análisis-síntesis.*

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

2.2.1 CON RELACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y PROFESIONALES DEL CENTRO.

- Colaborar con los tutores en la detección y prevención de los alumnos con dificultades académicas, problemas de conducta y absentismo escolar.
- Asesorar en las medidas de atención a la diversidad, para así responder a las necesidades educativas que presentan nuestros alumnos en el momento actual y en los cursos sucesivos.
- Colaborar con los tutores en la elaboración, puesta en práctica, seguimiento y revisión de las Adaptaciones Curriculares Individuales de los alumnos.
- Colaborar con los tutores y profesores de área en la elaboración de programas de refuerzo y apoyo.
- Ajustar las Adaptaciones Curriculares, la organización de los horarios de apoyo y la realización de materiales para llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares.
- Servir de nexo entre el profesorado del Centro y el E.O.E.P.
- Garantizar la coordinación entre los profesionales que atienden a los alumnos con necesidades educativas.
- Dinamizar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en el Centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Planificar conjuntamente materiales para los ACNEAEs.

2.2.2 CON RELACIÓN A LOS PADRES.

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas para sus hijos.
- Informar y garantizar el conocimiento real de las posibilidades y limitaciones de sus hijos, todo ello de forma positiva.
- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Informar a los padres sobre la marcha educativa de estos alumnos, mediante entrevistas o informes trimestrales.
- Orientar a los padres ante los problemas de conducta y absentismo escolar.

2.2.3 CON RELACIÓN A LOS ALUMNOS/AS.

- Garantizar la integración social y escolar, evitando el absentismo escolar.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Fomentar actitudes participativas.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional-personal de los alumnos/as.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.
- Trabajar aspectos básicos para el aprendizaje (atención, memoria,...)

2.2.4 EN RELACIÓN AL EOEP.

Con relación a alumnos con necesidades educativas:

- Evaluación psicopedagógica.
- Orientación sobre la modalidad de escolarización.

- Colaboración en elaboración de Adaptaciones Curriculares.
- Seguimiento y revisión.
- Fomentar la coordinación de todos los profesores que atienden a los alumnos con necesidades educativas.
- Orientación a padres y profesores.
- Colaboración en asignación de alumnos a un programa de refuerzo o apoyo.

2.2.5 CON RELACIÓN A PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (P.T.) Y AUDICIÓN Y LENGUAJE (A.L.).

- Valorar las actitudes del alumnado incluido en el Programa de Integración.
- Colaborar con el profesorado que atiende a dichos alumnos para la elaboración de los A.C.I.S.
- Elaborar los horarios de atención y elección de la modalidad de apoyo a los alumnos en coordinación con el E.O.E.P. y el resto de profesores implicados.
- Realizar seguimiento y evaluación del desarrollo de las A.C.I.S. mediante CCP.
- Orientar al profesorado, si es necesario, respecto a actuaciones puntuales con ACNEAES.
- Realizar entrevistas tutor, P.T., familia, para informar sobre la evolución del alumno, orientar y dar pautas de actuación a la familia.
- Participar conjuntamente con los profesores en la selección y elaboración de los materiales necesarios.
- Participar con los tutores en la elaboración de los boletines de información.
- Confeccionar un horario para los ACNEAEs teniendo en cuenta los momentos de apoyo que requieran.

2.2.6 CON RELACIÓN A COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa teniendo en cuenta su situación de desventaja social. Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado perteneciente a sectores desfavorecidos y a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja.

Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para que el alumnado alcance los objetivos educativos.

Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro.

Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado con necesidades de compensación educativa en el proceso educativo de sus hijos/as.

Adaptar el currículo y las vías de acceso a éste en función de las necesidades de compensación educativas del alumnado para que le posibilite alcanzar un máximo desarrollo personal, respetando su derecho a ser diferente.

Apoyar los procesos de maduración de los alumnos/as que presentan desajustes y escasa adaptación al medio escolar.

Reforzar la acción tutorial.

Desarrollar la educación en valores.

Potenciar el trabajo en equipo de los distintos agentes implicados en el desarrollo del plan de compensación educativa.

3. PERFIL DEL ALUMNADO.

Alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCEs).

Hemos seguido los criterios de adscripción al programa según los diferentes perfiles de alumnos definidos en la normativa vigente. Le vamos a ofertar una **RESPUESTA EDUCATIVA GLOBAL**, en una escuela inclusiva, donde equilibraremos una educación comprensiva y variada, intentando inculcarles una cultura diversificada a todos y para todos, evitando la discriminación y eliminando la exclusión social a la que se ven sometidos habitualmente.

Respetaremos en todo momento sus características y sus necesidades individuales. Insistiremos en una correcta socialización, aunque nos hemos encontrado en algunas ocasiones un aferramiento a actitudes, intereses, motivaciones y experiencias diferentes; éstas mediatizarán sus procesos cognitivos.

Para la oferta de una escuela cimentada en el principio de *equidad educativa*, se elaborarán los siguientes documentos:

- Banco de materiales y actividades para la evaluación del nivel de competencia curricular del alumno, susceptible de ser incluido en el programa.
- Protocolo de adscripción al programa: ficha con datos personales del alumno, datos relevantes de su contexto sociofamiliar, historia escolar, nivel de competencia curricular, etc.
- Modelo de informe de profesor/a de educación compensatoria.

Criterios para la organización de los apoyos: número de alumnos, criterios para los agrupamientos, número de sesiones, áreas de apoyo, momentos de la jornada escolar, etc. Tenemos que tener en cuenta las Instrucciones citadas con anterioridad.

Modelo organizativo y medidas recogidas para la coordinación y seguimiento del alumno:

- ¿A quién y cómo se hace la propuesta de inclusión en el programa?
- ¿Cómo se transmite la información a la profesora de Compensación Educativa?
- ¿Cómo se temporaliza la reunión entre Tutor/a y Profesora de Compensación Educativa para la toma de decisiones y elaboración de los documentos a trabajar?
- ¿Cómo se planifica la evaluación trimestral entre Tutor/a y Profesor/a de Compensación Educativa?
- Coordinación con las familias: entrevistas conjuntas Tutor/a y apoyo a la Compensación Educativa y la familia para informar de las decisiones tomadas y establecer líneas de colaboración.

Criterios para finalización de la pertenencia de un alumno al programa.

Criterios y temporalización para la evaluación del programa de Compensación Educativa.

¿Quién realiza la Evaluación de las áreas instrumentales si han trabajado con la profesora de Compensación Educativa nueve sesiones de las mismas?

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEAEs).

Entre los casos que más nos preocupan, se encuentran los alumnos escolarizados en Educación Infantil.

El Centro cuenta con especialistas en PT y AL, imprescindibles para trabajar, con prioridad y urgencia, y con los alumnos de los primeros niveles fundamentalmente. Para que se desarrollen los principios, normados por ley, de Equidad e Inclusión, estimamos que aún el tiempo que actualmente se dispone para ellos es escaso – referido al especialista en AL-.

El resto de los casos de E.P. se encuentran en los niveles críticos de adquisiciones de competencias básicas y, algunos de ellos, presentan otras patologías asociadas. Valoramos que las necesidades del Centro son amplias y las posibilidades de dar respuestas a las mismas siguen siendo insuficientes.

Seguimos manteniendo constante relación con los Servicios Sociales de la localidad donde se sitúa nuestro Centro.

Se siguen instruyendo expedientes y realizando informes, que siguen sumándose a los ya instruidos de cursos anteriores. Se estima que el porcentaje se ha incrementado año tras año, debido, sobre todo, a la afluencia de alumnos/as de países extranjeros; resaltándose que son niños y niñas que se encuentran en proceso de Intervención Social por dificultades en la Convivencia Familiar o Problemas de Relación con el Entorno.

Los problemas están referidos a:

- Habilidades de Relación. Carencia de HH.SS. básicas y necesarias para enfrentarse con éxito en la resolución de situaciones en el día a día.
- Habilidades de Razonamiento. Pobre o nulo enfrentamiento con el mundo básico de los números.
- Habilidades de Comunicación. Carencia de exteriorizar sus sentimientos, aptitud y actitud ante la comprensión y expresión oral y escrita.

El orden de estas habilidades presentadas no es aleatorio ni azaroso; están priorizadas y concretizadas según la importancia que hemos observado en nuestros alumnos/as.

Sirva a modo de ratificación de lo planteado que no se puede plantear experiencias de aprendizajes de comunicación si no están, al menos andamiadas, las habilidades básicas de relación interpersonal y de interacción con los demás.

Es nuestra intención desarrollar y ejecutar un programa específico de entrenamiento y adquisición de HH.SS. básicas de enfrentamiento y resolución de situaciones, donde el niño aprenda estrategias y comportamientos adecuados a su entorno social. Intentaremos que se den cuenta de que las situaciones-problema son normales en la vida, que puedan analizar con cierta coherencia dichas situaciones y, sobretodo, que sepan generar soluciones.

La evaluación se llevará a cabo mediante registros diarios. Realizaremos un modelo de evaluación responsable con el siguiente rasgo distintivo: orientada más directamente a las actividades del programa que a las intenciones del mismo. Enfatizaremos en el método de recogida de datos, mediante la observación rigurosa y sistemática, la entrevista (tutoría), diarios, preocupándonos más por la descripción e interpretación de lo aprendido que de la medida y la predicción, donde

analizaremos más los procesos que los productos resultantes. Potenciaremos más la evaluación bajo unas condiciones naturales -el aula- que en condiciones experimentales -exámenes-.

Otra tipología de alumnos.

Queremos subrayar en este apartado que parte de la tipología de alumnos que se incorpora a nuestro centro, a lo largo de cada curso escolar, presenta un perfil definido de necesidades de inclusión en el Programa de Compensación Educativa y que, por edad o por otras causas, no son susceptibles de recibir tratamiento específico en los mismos, aplicándoles la vía del Apoyo Ordinario. Por ello, se ven mermados en la progresión de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

ESTRATEGIAS QUE EMPLEAREMOS PARA UN MEJOR PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON TODOS LOS ALUMNOS/AS QUE INTEGRAN NUESTRO P.A.D.

Las estrategias que vamos a utilizar, tanto dentro del aula con el grupo clase como fuera de ella, para facilitar el aprendizaje, serán estrategias de aprendizaje cooperativo. Con éstas modificaremos el tipo de agrupamientos, la manera de recompensar el trabajo realizado, etc.

Las técnicas que efectuaremos para dar esta respuesta serán:

- **APRENDIENDO** de la experiencia. Elaboraremos un proyecto de actividades en torno a un contexto real. Tras un trabajo previo en el aula, la experiencia se desarrolla en una situación real cercana al alumnado.
- **DISCUSIONES** en grupo, una especie de asamblea donde se clarificarán ideas, relación de conceptos fomentando la interacción entre los alumnos y sus pensamientos. Se apreciarán las escalas de valores de los niños/as donde aprenderán a escuchar y a formular preguntas.
- **AUTOINSTRUCCIONES** para la realización de tareas donde se apliquen modelos externos y el lenguaje interno del alumno. Es una técnica que trabaja el entrenamiento cognitivo a través de la herramienta que significa el lenguaje y en concreto las verbalizaciones mediante las que el niño dirige, evalúa, comprueba y corrige su comportamiento en una actividad cualquiera.
- **ENSEÑANZA TUTORADA** donde un alumno enseña a otro en unos momentos determinados y con actividades específicas.
- **LA DEMOSTRACIÓN**, que emplearemos sobre todo en las áreas de matemáticas y conocimiento del medio, realizando las actividades de una manera que las dote de la máxima significatividad.

Incluimos la posibilidad de que distintos profesores trabajen conjuntamente en la misma aula con un determinado grupo para favorecer y poner en práctica estrategias que demandan mayores recursos organizativos.

Por último, y no por ello menos importante, tendremos en cuenta el procesamiento de la información que realizan nuestros alumnos, intentaremos fomentar las habilidades y estrategias **METACOGNITIVAS**, es decir, el fomento del conocimiento de uno mismo para conocer nuestro propio conocimiento, capacidad para reflexionar acerca de cómo hemos realizado tal o cual cosa. La adquisición de esta conciencia es fundamental para el desarrollo de las Competencias Básicas.

¿Qué deben realizar nuestros alumnos para el fomento de la metacognición?

- **FORMULACIÓN** de cuestiones: establecer hipótesis, fijar objetivos y parámetros a una tarea, identificar la audiencia de un ejercicio oral, relacionar la tarea con trabajos anteriores.
- **PLANIFICACIÓN**: determinar tácticas y calendario, reducir la tarea o problema a sus partes integrantes y decidir que habilidades físicas o mentales son necesarias.
- **CONTROL**: intentar continuamente adecuar los esfuerzos, respuestas y descubrimientos a las cuestiones o propósitos iniciales.
- **COMPROBACIÓN**: verificar preliminarmente la realización y los resultados.
- **REVISIÓN**: rehacer o modificar los objetivos o incluso señalar otros nuevos.
- **AUTOEVALUACIÓN**: valorar finalmente tanto los resultados como la ejecución de la tarea.

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA DAR RESPUESTA A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAEs).

Procedimiento general.

Cuando un profesor en su evaluación continua, observa especiales dificultades de aprendizaje en un alumno, y esto supone un progresivo distanciamiento del nivel curricular previsto para el grupo, procederá inicialmente, a modificar la propuesta educativa ordinaria de forma no significativa. Entre las posibles actuaciones se señalan:

- Actividades de recuperación o refuerzo.
- Modificación de algunos aspectos metodológicos y organizativos.
- Entrevista con la familia.
- Diseño de sencillos programas de desarrollo de habilidades sociales para el grupo.

Para ello, el profesor podrá contar con la colaboración de los profesores de Compensación Educativa, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, para facilitarle material, actividades, etc. En otros casos se contará con el apoyo directo por parte de profesores del mismo equipo docente o nivel.

Cuando estas medidas ordinarias no sean suficientes, se iniciará el proceso de solicitud de intervención del E.O.E.P. para que realice una evaluación psicopedagógica.

Los criterios seguidos en la priorización de demandas son:

Problemas socio familiares, emocionales y/o de conducta graves (producen un deterioro significativo de la evolución personal, escolar y social).

Dentro de este grupo se priorizará de acuerdo a estos criterios:

- Gravedad del caso.
- Presencia de problemas de aprendizaje/ desfase curricular.
- Mayor edad.
- Fecha de presentación de la demanda.

Dificultades de Aprendizaje.

Prevalecerá el acuerdo a estos criterios orientativos:

- Fracaso de la adopción de medidas ordinarias.
- Dificultades en destrezas instrumentales básicas.
- Desfase curricular asociado.
- Mayor edad.
- Fecha de presentación de la demanda.

Este procedimiento incluye:

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

- Cumplimentar el protocolo para el EOEP. (Tutor).
- Recoger la autorización de los padres. (Orientador: prescripción organizativa EOEP).
- Realizar una entrevista inicial entre el orientador y el tutor para recabar información.
- Efectuar una entrevista familiar. (E.O.E.P.).
- Plasmar la evaluación propiamente dicha: el tutor colaborará cumplimentando el nivel de competencia curricular. El orientador aplicará las técnicas oportunas. Véase protocolo.
- Elaboración del informe psicopedagógico. (E.O.E.P.)
Ejecutar la entrevista de devolución con la tutora. (E.O.E.P.).
- Realizar la entrevista de devolución con la familia. (E.O.E.P.).
- Elaborar el dictamen de escolarización. (E.O.E.P.).

- Cumplir la coordinación entre el orientador y el profesorado de apoyo para establecer la modalidad de apoyo y los horarios de atención.
- Acometer la Adaptación Curricular Individual. (Tutor con la ayuda del profesorado de apoyo).
- El informe de evaluación psicopedagógica debe permanecer en el expediente general del alumno.

Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Compensación Educativa.

- Cumplimentar la hoja de demanda. (Tutor).
- Recoger la autorización de los padres.
- Realizar una reunión conjunta el tutor y el profesor de Compensación Educativa.
- Plasmar las pruebas adecuadas para establecer el nivel de competencia curricular. (Profesor Tutor y Prof. de Compensación Educativa).
- Efectuar la reunión de coordinación entre el orientador, el PTSC y el profesor de Compensación Educativa.
- Ejecutar el informe de Compensación Educativa. (Tutor y el profesor de Compensación Educativa).
- Realizar entrevista de devolución con la familia, si procede. (Tutor y profesor de Compensación Educativa).
- Cumplimentar la hoja de "Baja en el programa" cuando el alumno haya superado el desfase curricular establecido para su inclusión en el mismo.
- Evaluación inicial al principio de curso: materiales comunes a los niveles, áreas de evaluación, metodología utilizada, etc.
- Reuniones entre tutores (del curso anterior y del nuevo curso) para obtener información individual de los alumnos y del grupo.
- Consultar el expediente escolar de los alumnos: historia escolar, boletines de notas, medidas de apoyo empleadas en cursos anteriores, permanencia de un año más en su escolaridad, etc.

MODALIDADES DE APOYO.

- Los alumnos permanecen parte de la jornada en el aula ordinaria y otra parte en el aula de apoyo. Su salida del aula ordinaria será el menor tiempo posible y solo para recibir atención individual o en pequeño grupo y/o necesiten un espacio distinto de la clase ordinaria. Los alumnos saldrán de sus clases para recibir aquellas modalidades de atención que, consideradas necesarias, se entienden difíciles de desarrollar dentro del aula sin perturbar el desarrollo normal de la clase. Se respetará el horario de aquellas áreas en las que estos alumnos puedan participar y seguir el desarrollo habitual del currículo (E. Física, Música, Plástica, Religión, Lengua Extranjera - Inglés).
- En el caso de Educación Infantil se prioriza el apoyo dentro del aula, aunque debido a las especiales características del alumnado sujeto de este programa, el apoyo se realizará valorando las características de cada alumno, las necesidades detectadas y lo referido a las instrucciones de comienzo de curso.

MEDIDAS ORDINARIAS.

Una vez realizada la evaluación inicial y seleccionados aquellos alumnos propuestos, el proceso a seguir será:

- El profesor tutor establecerá los objetivos a trabajar con cada alumno.
- Esta información es transmitida al responsable de las medidas adoptadas así como de los resultados obtenidos por el alumno.
- El tutor será el encargado de comunicar dicha información al coordinador del PAD y/o al Jefe de Estudios.
- Los alumnos objeto de refuerzo educativo, individual y desdoble, en un momento dado, serán evaluados por el equipo de apoyo, formado por el profesor de área y profesor de apoyo, los cuales decidirán en qué momento puede decirse que el alumnado ha superado sus propias dificultades.
- Se revisará el funcionamiento de las medidas adoptadas, para decidir las variaciones en cuanto a componentes del grupo, con base a la superación o no de los objetivos fijados. Se realizarán varias reuniones al trimestre entre el profesor de apoyo-área y el tutor y el resto de profesores para realizar el seguimiento.
- Se organizarán en un documento, los datos más significativos de todos aquellos alumnos que sean objeto de apoyo. En este documento se recogerán aspectos como: nombre, fecha de inicio del apoyo, materia, objetivos a conseguir, fecha de finalización, observaciones, y tiempo previsto para la consecución de los objetivos planteados. (Ficha de seguimiento individual de alumnos apoyo y/o refuerzo).
- Se reflejará en la memoria final de curso los resultados obtenidos.

MEDIDAS ESPECÍFICAS.

La evaluación comprende tres momentos diferentes pero muy relacionados entre sí: evaluación inicial, formativa y final. La evaluación va a ser un punto importante al que hay que dedicar especial atención. Éste nos permite información de partida (para saber que vamos a trabajar con el alumno), información acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje (permitiéndonos tomar medidas de conexión o seguir en la misma línea, en función de los resultados que vayamos obteniendo) e información final tanto del alumno como del proceso de enseñanza, que nos hará reflexionar sobre el trabajo obtenido. En el caso de la puesta en práctica de Adaptaciones Curriculares, el alumno será evaluado en función de los criterios fijados en ésta, y no con los mismos criterios que el resto de sus compañeros.

Todo el trabajo será revisado periódicamente con el fin, si es necesario, modificar la respuesta educativa elegida. El P.T. deberá tener una buena coordinación con el tutor, con el objetivo de obtener una información lo más precisa posible.

Para el seguimiento de la respuesta educativa, coincidiendo con cada evaluación, se utilizará un documento, donde se recogerán aspectos como:

Objetivos propuestos, grado de consecución, variables que han influido en la obtención de resultados negativos (objetivos ambiciosos, variables familiares, variables individuales, problemas de salud, absentismo,... siendo aspectos a modificar).

También de las A.C.I. se realizará informe de seguimiento trimestral con el objetivo de evaluar cómo van los apoyos y ajustar mejor las adaptaciones en los casos que sea necesario. Este documento será entregado a los padres, en cada evaluación, con el fin de mantenerlos informados. Además se mantendrán reuniones periódicas para transmitir cualquier información relevante para los padres.

Es necesario mantener una buena comunicación, para conocer datos del ámbito familiar que pueden influir en el proceso de enseñanza aprendizaje y viceversa.

Así mismo, cada alumno contará con un informe final que reflejará los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente. La finalidad de la evaluación no es otra que la de verificar la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos, y en función de ello, realizar las mejoras oportunas

5. RECURSOS - ORGANIZACIÓN.

5.1 CURRICULARES.

- Modificaciones en la metodología y en los instrumentos de evaluación.
- Priorización, eliminación e introducción de contenidos.
- Priorización, introducción o eliminación de objetivos.

5.2. ORGANIZATIVOS.

El horario y agrupamiento para trabajar con los alumnos se ha de configurar teniendo en cuenta algunas pautas:

- Compatibilizar el horario del apoyo con el de las aulas, en las que están integrados los alumnos con necesidades educativas.
- Lograr una atención lo más individualizada posible.
- Establecer el tiempo de apoyo en función de las necesidades de cada alumno y lo dictado por la norma al respecto.
- En compensación educativa, los grupos se establecen teniendo en cuenta el nivel en el que se encuentran los alumnos.
- En PT y AL los grupos se forman teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular del alumno.

5.3 ESPACIALES.

Podrá ser utilizada la propia clase, el aula de apoyo, o cualquier otro espacio que pueda ser utilizado para estas actividades (Biblioteca, aula de informática, aula multiuso...)

5.4 MATERIALES.

El material de trabajo de los alumnos se organizará en función de sus necesidades, utilizando siempre que sea posible el mismo material que sus compañeros del aula. En algunos casos se seleccionará y confeccionará los recursos materiales necesarios para cada caso: material especializado, material curricular editado, material confeccionado, material propio de contenidos curriculares, material de diagnóstico de habilidades cognitivas, sociales, inteligencia, personalidad, emocionalidad, etc.

5.5 METODOLÓGICOS.

Adaptaciones curriculares como medida extraordinaria. Actividades de refuerzo y /o ampliación de unidades didácticas. Recuperaciones.

5.6. PERSONALES.

Internos:

Profesor-Tutor.
Profesores de otros niveles o equipos docentes.
Profesor de pedagogía terapéutica.
Profesor de audición y lenguaje.
Profesor de compensación educativa.
Claustro y E.O.E.P.

Externo:

ASPANDI
Servicios Sociales.
Equipos de Atención Temprana.
Equipos Específicos.
Servicio de Salud.
Otras instituciones.

5.7. TEMPORALES.

Según disponibilidad de horarios del profesorado, así se ejecutará la planificación. Es complicado realizar la planificación debido a los escasos recursos que tenemos para atender a un número muy amplio de alumnos

6. EVALUACIÓN DEL P.A.D.

El método evaluativo por excelencia es el llevado a cabo por cada uno de los integrantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Profesores y alumnos pueden realizar esta tarea. Para la evaluación de nuestro P.A.D. contamos con la variable tiempo. El seguimiento del mismo se realizará periódicamente, pero esencialmente con los resultados obtenidos por nuestros alumnos, que serán tratados en las C.C.P. y reuniones de los especialistas de apoyo con el coordinador del P.A.D.

Al ser un plan abierto y flexible, se podrán modificar, ampliar, suprimir... todo aquello que observemos que no funciona como hubiésemos deseado.

De todo lo tratado en este documento se facilitará a las familias cumplida información en lo referente a sus hijos. Dicha tarea la realizará el tutor/a y, cuando el caso lo requiera, los especialistas implicados (P.T., A.L., Orientadora, PTSC, Especialista de Compensación Educativa).

Además trimestralmente, se recoge de forma exhaustiva en un documento las modificaciones de los objetivos planteados con los alumnos dentro del programa, así como las altas y bajas que se producen en ese periodo de tiempo, como se ha explicitado de manera exhaustiva en el apartado de **Medidas Específicas**.

7. CONCLUSIÓN Y ANEXOS.

Desde el enfoque que hemos dado a nuestro P.A.D., reparamos que se contemplan tanto las necesidades educativas más transitorias, que van a ser satisfechas a través de una ayuda temporal, como otras de carácter permanente que nos han exigido adaptaciones más significativas en la propuesta curricular y la necesidad de medios más específicos.

A modo de conclusión, reiteramos como el curso anterior y, queremos dejar constancia que, en nuestra opinión, existe un colectivo desamparado desde un punto de vista legislativo, pues no son considerados como el resto de sus compañeros.

Deseamos que el principio de EQUIDAD EDUCATIVA se implante, lo más urgente posible, en todas las escuelas del país. Nos estamos refiriendo a la Educación Infantil y a primero de Educación Primaria. El criterio del desfase curricular, de al menos dos años, como motivo, entre otros, para ser atendidos en el programa de Educación Compensatoria nos parece poco conocedor de la problemática social actual.

El diagnóstico de ACNEAEs se va realizando cada vez más y en un porcentaje muy elevado a partir de niveles de Educación Infantil. Apreciamos motivos más que alarmantes para que se dedique una atención más sistematizada a estos niños y niñas en el concepto de prevención.

Prevenir, etimológicamente, significa antes de venir. La prevención se ocupa, por lo tanto, de actuar para que un problema no aparezca, o en el mejor de los casos, disminuyan sus efectos.

En E.I. no existe prácticamente este tipo de prevención primaria, salvo la casuística que es tan evidente que negarlo sería una tropelía. ¿Cuántos casos conocemos todos de evaluaciones efectuadas en E.I. y que han acabado en el "cajón de sastre" de los retrasos madurativos y posteriormente en 2º de E.P. se diagnostican como déficit psíquico de tal o cual grado?

Creemos que es una asignatura pendiente tanto legislativa como procesualmente en esa escuela inclusiva y equitativa que todos ambicionamos. La escuela inclusiva y equitativa que queremos y deseamos es aquella que pueda atender a los niños y niñas, en su primera infancia, en los problemas que presentan de dicción, errores articulatorios, dislalias, disartrias... etc.

El profesional de Audición y Lenguaje es imprescindible en la etapa de Educación Infantil, no sólo para la corrección de los errores articulatorios, su trabajo va más allá de los simples rotacismos y los juegos de soplo. Trabaja la emisión de las frases, el discurso, los procesos iniciales de la producción de oraciones, la codificación lingüística y un largo etc.

Durante este curso escolar intentaremos contar con la posibilidad de realizar un Programa del desarrollo del Lenguaje en Educación Infantil (5 años), llevado a cabo y asesorado por la Especialista de AL. Se realizará el seguimiento correspondiente y se valorarán periódicamente y a final de curso los resultados obtenidos.

Concluimos con algunas de las características de la prevención primaria, para que nos sirva de reflexión a todos los que formamos algo tan importante como es la Comunidad Educativa:

- *Se orienta hacia el grupo.*
- *Interviene antes de la aparición del problema.*
- *Es intencional.*
- *Protege a la población de riesgo.*
- *Contribuye a desarrollar mayor competencia para afrontar situaciones problemáticas.*

ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE. ACTUACIONES DEL CENTRO.

ACOGIDA Y MATRICULACIÓN.

Cuando llega al Centro una familia extranjera a solicitar plaza para su hijo/a será recibida por un miembro del Equipo Directivo que les informará de los pasos y documentos necesarios que han de traer para formalizar la matrícula.

Estos documentos son:

- Certificado de empadronamiento en el municipio.
- Fotocopia del libro de familia, si este está actualizado, en su defecto pasaporte o permiso de residencia.
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones o algún certificado equivalente.
- Dos fotografías tamaño carné.
- Expediente académico o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculado/a.

INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El mismo día que los padres vienen a formalizar la matrícula se les informará del funcionamiento del centro. Si los padres no conocen adecuadamente el castellano, recurriremos a algún padre o madre que conozca su idioma.

- Horario del centro. Horario normal del alumno/a. Horario específico durante el "Periodo de Adaptación" (Educación Infantil).
- Lugares de entrada y salida del alumnado.
- Visita al centro, instalaciones, y las clases o espacios comunes.
- Material escolar necesario.
- Normas de Convivencia.
- Actividades que se realizan fuera del centro: salidas, visitas. Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo normalizado que dispone el Centro.
- Justificación de las faltas de asistencia.
- Servicio y funcionamiento del Comedor Escolar. Precios. Entrega de menús y garantía de respeto a peculiaridades concretas.
- Información sobre las ayudas para libros y comedor escolar.
- Información sobre las funciones, actividades de la Asociación de Padres y Madres del Centro.

EVALUACIÓN INICIAL.

En Educación Infantil.

Se realizará una observación del alumno/a, teniendo en cuenta su nivel de competencia lingüística y los datos familiares y personales que los padres aporten en la reunión con el Tutor/a del grupo al que se le vaya a asignar.

En Educación Primaria.

Pruebas de evaluación inicial, sobre todo del nivel de competencia lingüística y curricular (Lengua y Matemáticas). Estas pruebas deben pasarlas el Tutor/a, coordinado con el Equipo de Orientación y Apoyo. En entrevista individual se obtendrán datos familiares y personales que los padres aporten.

ADSCRIPCIÓN AL GRUPO CLASE.

En principio el alumno se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica.

Se tendrá en cuenta:

1. Resultados de las pruebas de evaluación inicial.

Para determinar si necesita Apoyo y/o Refuerzo Educativo (Compensación Educativa, AL, PT, Refuerzo en el aula).

2. Si existe más de un grupo por nivel.

Número de matrícula de los grupos.

Número de ACNEAEs de cada grupo del mismo nivel.

Número de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel.

Número de alumnado con problemas de conducta.

Número de alumnado con dificultades de aprendizaje.

ACOGIDA DEL ALUMNO/A EN EL GRUPO CLASE.

Pautas de actuación:

1. El Tutor/a ha de convertirse en el referente del nuevo alumno/a, de manera que sepa que puede acudir siempre a él/ella, siempre que tenga alguna duda o dificultad.
2. El Tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia.
3. Se designarán a dos alumnos/as para que durante un periodo inicial (dos o tres semanas) "tutoricen" al nuevo compañero/a. Se sentarán a su lado en clase, comedor (si utiliza este servicio), le acompañarán al recreo, y procurarán que de alguna manera el nuevo alumno/a se sienta aceptado. No obstante se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo clase en su proceso de adaptación.
4. El día de incorporación del nuevo alumno/a será presentado por el Tutor/a al grupo clase. El profesorado especialista, de Compensación Educativa y/o de Apoyo (si va a trabajar con el alumno/a) debe conocerlo en los próximos días y lo antes posible.
5. Se buscarán mecanismos para explicarle las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase.

6. Se potenciarán delante del grupo clase las habilidades personales del nuevo alumno/a con el fin de mejorar su propia autoestima y consideración de los compañeros/as.
7. Se favorecerá la comunicación entre todos los alumnos/as propiciando el trabajo en pequeños grupos y las actividades de dinámica de grupos dentro del Plan de Acción Tutorial.
8. Se procurará que el nuevo alumno/a participe lo más posible de las responsabilidades del grupo, hábitos, normas, etc.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

La Evaluación Inicial nos servirá para:

- Comprobar si ha estado escolarizado y el tipo de escolarización que ha tenido.
- Comprobar sus habilidades manipulativas.
- Comprobar su nivel de competencia lingüística, con pruebas elaboradas por el Equipo de equipo docente (Educación Primaria). Si entiende cuando le hablamos. Si reconoce letras de nuestro sistema alfabético.
- Comprobar su nivel de Matemáticas, con pruebas elaboradas por el Equipo de equipo docente (Educación Primaria).

Una vez que hemos finalizado esta evaluación previa del alumno/a podremos organizar su currículo. Así podrá asistir y participar en las clases de Educación Física, Música, Plástica, Aula de Informática... aunque en principio tenga problemas de comunicación.

Para los alumnos/as que necesiten *apoyo lingüístico* organizaremos la atención con los Especialistas de Compensación Educativa y Apoyo (AL, PT) cuyos objetivos serían:

- Adquisición de un vocabulario básico de relación y comunicación.
- Adquisición de un vocabulario específico de cada área.
- Adquisición de estructuras de conversación elementales, para facilitar su comunicación.
- Adquisición de estructuras de comprensión que faciliten el seguimiento de las distintas áreas.

En cuanto al *espacio*, el alumno/a que acaba de llegar, ha de integrarse dentro del aula, sobre todo en Educación Infantil y Primer curso de Primaria. No obstante, al inicio de su escolarización, la adquisición del castellano se ha de realizar también fuera de clase, preferiblemente en pequeños grupos donde es posible individualizar más este primer proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA

De cara a favorecer la integración de alumnos/as extranjeros dentro del aula parece conveniente contemplar diversos aspectos:

- Tratar con la más absoluta normalidad e igualdad a estos alumnos/as, haciendo que participen lo más posible en las responsabilidades de grupo.
- Intentar darle la mayor seguridad posible, haciéndole participar en aquellas actividades o situaciones en las que sabemos que pueda desenvolverse.
- Favorecer su ritmo de trabajo, procurando que realice el mayor número de actividades semejantes a las del resto del grupo.
- Favorecer la comunicación entre todos los alumnos/as, propiciando más actividades concretas de conversación.
- Preparar actividades que posibiliten que la atención a la diversidad no supongan un hándicap a la hora de conseguir las metas propuestas.
- Prever actividades lo suficientemente flexibles para que puedan ser compatibles con diferentes niveles de competencia curricular.
- Siempre que las actividades de lecto-escritura no puedan ser adaptadas a estos alumnos/as, se les preparará trabajo individual a partir de propuestas y materiales elaborados por el Equipo Docente coordinado con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Procurar que la ambientación de la clase sea acogedora y motivadora para el nuevo alumno/a, así pequeños detalles en carteles o murales de clase, como frases de bienvenida en su idioma de referencia, o fotografías que contemplen aspectos de su cultura de origen.
- Es importante que en las áreas que sea factible un mínimo seguimiento, disponga del mismo material que el resto de compañeros/as de clase.
- Prestar especial atención, con evaluación implícita incluida, siempre que el alumno/a realiza un trabajo diferente al que están haciendo el resto de sus compañeros/as.
- También es importante que preparemos al alumno/a ante las actividades o situaciones que puedan resultarles nuevas: fiestas de la escuela o de la localidad, salidas y excursiones, etc.
- Hemos de abordar las situaciones en las que puedan darse situaciones de rechazo o menosprecio en el centro.
- Establecer mecanismos, si es necesario, para que estos alumnos/as puedan participar en las actividades del centro que exijan aportaciones económicas, en régimen de igualdad con los demás.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

El tutor/a informará a los padres:

- Del funcionamiento general de la clase.
- Del horario de su hijo/a.
- De cómo va a ser su proceso de adaptación.
- De cómo va a orientarse su proceso de aprendizaje. De si va a necesitar ayuda (Compensación Educativa, PT, AL).
- De las salidas, excursiones y actividades programadas durante el curso.
- De las fiestas y celebraciones que se celebran en la escuela y su significado.

- Del sistema de evaluación y de los resultados. Así como del Boletín Individualizado de Evaluación.
- Se les solicitará su colaboración y ayuda en las fiestas y actividades escolares en las que participen las familias del resto del alumnado.

PROTOCOLO DE OBSERVACIONES.

Curso escolar:

Datos personales del alumno/a.

Nombre y apellidos:	Fecha nacimiento:
País de procedencia:	
Fecha de llegada:	
<i>Lengua en la que se expresa:</i>	
Otras observaciones:	

Datos familiares del alumno/a.

Nombre y apellidos del padre:

Nombre y apellidos de la madre:

Domicilio familiar:

Localidad:

Teléfono:

Número de miembros de la unidad familiar:

Lengua/as de la familia en origen:

Nacionalidad de los padres:

Fecha de llegada de los miembros de la unidad familiar:

Conocimiento del castellano de los padres o hermanos:

Observaciones (costumbres familiares, aspectos sociales de relación, sanitarios, situación laboral, de vivienda, etc.):

Datos de escolarización del alumno/a.

Escolarización en el país de origen: Sí No

Escolarización en otro centro en España:

Número de cursos en los que ha estado escolarizado:

Lengua de escolarización:

Documentación aportada sobre la escolarización en el país de origen o en otro centro del país.

Apoyos recibidos en Lengua Castellana y Literatura u otras áreas curriculares:

Lengua Castellana y Literatura.

Lenguaje Oral.		Lengua familiar.	Lengua de escolarización en el país de origen.	Lengua Castellana.	Otras lenguas.
COMPRESIÓN.	Entiende palabras sueltas.				
	Entiende frases sencillas.				
	Sigue una conversación.				
EXPRESIÓN.	Utiliza solo palabras.				
	Utiliza frases sencillas.				
	Mantiene una conversación.				

Lenguaje Escrito.	Lengua familiar.	Lengua de escolarización en el país de origen.	Lengua Castellana.	Otras lenguas.
Lee y escribe palabras.				
Lee y escribe frases sencillas.				
Lee y escribe textos complejos y utiliza normas ortográficas.				

Matemáticas.

En aspectos comunes a todas las culturas.

	Observaciones relevantes
Numeración: es capaz de contar hasta (indicar idioma).	
Operaciones. Indicar si utiliza algoritmos diferentes.	+ - x :
Conceptos espaciales.	
Medida de diversas unidades: Tiempo, longitud, peso...	
Razonamiento y resolución de problemas.	
Nociones geométricas.	

Aspectos relacionales.

Actitud en relación al grupo.
Actitud en relación al profesorado.

Otras observaciones:

Proceso de aprendizaje.

Adaptación del currículum en áreas instrumentales: Sí No

En caso afirmativo, especificar:

Recibe apoyo de Compensación Educativa/PT/AL: Sí No

En caso afirmativo, concretar:

Horario y Profesorado:

Observaciones de otras áreas. Aspectos relevantes. A cumplimentar por el profesorado especialista.

Propuesta de atención educativa- Actuaciones concretas.

C.P PEDRO BRIMONIS

Informe Final/Trimestral
Profesorado de Apoyo
Curso 2021/2022

<i>Alumno/a:</i>	
<i>Curso:</i>	
<i>Localidad:</i>	
<i>Tutor/a:</i>	
<i>Profesor/a:</i>	<i>Comp. Ed.</i>
<i>Fecha:</i>	

1. LENGUA CASTELLANA.

Aspectos trabajados y grado de consecución.

Orientaciones para el curso próximo.

2. MATEMÁTICAS.

Aspectos trabajados y grado de consecución.

Orientaciones para el curso próximo.

3. ÁREAS ESPECÍFICAS DE APOYO / OTRAS ÁREAS.

Aspectos trabajados y grado de consecución.

Orientaciones para el curso próximo.

4. ACUERDOS PARA EL CURSO PRÓXIMO.

C.P PEDRO BRIMONIS

Informe final
Profesorado de apoyo.
Curso 2021/2022

Alumno/a:	_____
Curso:	_____
Pueblo:	_____
Tutor/a:	_____
Profesor/a:	PT AL
Fecha:	_____

Modelos de informe trimestrales para las familias.

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL: EDUCACIÓN PRIMARIA

Alumno:			
Curso:		Nivel:	
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (sesiones a la semana)		Profesional :	
AUDICION Y LENGUAJE: (sesiones a la semana)		Profesional:	
OBJETIVOS		VALORACIÓN	
<i>I: Inicio, P: Progreso C: Conseguido</i>		<i>1º T</i>	<i>2º T</i>
Reforzar y apoyar los contenidos de su ACI/ CLASE DE REFERENCIA.			
Desarrolla las funciones básicas del lenguaje como: petición, rechazo, expresar emociones, satisfacción de necesidades básicas e interacción social.			
Fomentar y mejorar la expresión oral.			
Es capaz de contar experiencias, hechos vividos y ordenarlos cronológicamente.			
Aumenta el vocabulario expresivo y comprensivo adaptado a su nivel.			
Mejorar la comprensión de explicaciones orales.			
Iniciación de la lectoescritura.	Discriminación auditiva de letras trabajadas.		
	Discriminación visual de letras trabajadas.		
	Grafo motricidad de letras trabajadas.		
Entrenar la fluidez, entonación y la comprensión lectora.			
Utiliza de forma correcta las normas ortográficas trabajadas.			
Escribe frases/textos con coherencia y concordancia.			

Establece analogías y relaciones semánticas.			
Afianza la numeración y operaciones básicas (hasta...).			
Maneja adecuadamente diferentes medidas de magnitudes.			
Comprende y aplica conceptos de geometría.			
Ordenar secuencias temporales de más de Viñetas.			
Mejorar la comprensión de enunciados de problemas y su resolución.			
Mantener la motivación y el interés por aprender.			
Ganar velocidad y soltura a la hora de trabajar.			
Fomentar la participación activa en la dinámica de clase.			
Optimizar las habilidades cognitivas: <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento lógico. • Memoria. • Atención y concentración. • Percepción auditiva y visual. • Orientación espacio- temporal. • Autonomía de trabajo. 			
Aspectos específicos de AUDICIÓN Y LENGUAJE: <ul style="list-style-type: none"> • Prerrequisitos: relajación, postura, respiración, propiocepción de la zona orofacial, percepción y discriminación auditiva. • Habilidades metalingüísticas: conciencia léxica, conciencia silábica, conciencia fonémica. • Articulación: punto y modo de articulación de los fonemas alterados. Articulación correcta en diferentes posiciones en lenguaje dirigido o espontáneo. Entonación, ritmo, prosodia, fluidez. • Morfosintaxis: estructuración de oraciones, concordancias nominales y verbales. • Vocabulario: familia de palabras, sinónimos, antónimos, conceptos básicos, asociación, clasificación, denominación. • Funciones y usos del lenguaje: función de petición, de información, heurística e imaginativa, expresión no verbal, turnos de espera, mirada, expresión facial. 			

Todo lo expuesto anteriormente lo evaluaremos en sus dos dimensiones oral y escrita, así como en sus dos vertientes comprensiva y expresiva.			
OBSERVACIONES:			

Humanes de Madrid, a de de 20

Maestra de Pedagogía Terapéutica

Maestra de Audición y Lenguaje

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL: ALUMNADO ED. INFANTIL 3 AÑOS

Alumno:			
Curso:			Nivel: 3 años
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: sesiones semanales Profesional: AUDICION Y LENGUAJE: sesiones semanales Profesional:			
PT Y AL I: Inicio, P: Progreso C: Conseguido	VALORACIÓN		
	1º T	2º T	3ºT
Imita distintas expresiones faciales: contento y triste.			
Mejora la inteligibilidad de su habla.			
Realiza onomatopeyas de los animales.			
Reproduce series de tres sonidos, números... escuchadas con anterioridad sin alterar el orden.			
Aprende y reproduce sencillas canciones, poesías, retahílas.			
Realiza acciones de acuerdo con la instrucción verbal recibida.			

Amplía su vocabulario para nombrar objetos, personas, animales y acciones de su entorno.			
Responde a preguntas sobre un cuento.			
Utiliza el lenguaje para interesarse por el entorno: cosas, personas, etc.			
Construye frases sencillas con el vocabulario trabajado dotándolas de sentido.			
Aumenta los elementos de sus oraciones.			
Aumenta los tiempos de atención y concentración sostenida.			
Inicia, desarrolla y finaliza la tarea encomendada.			
Desarrolla la motricidad fina/gruesa.			
Reconoce los nombres de sus compañeros.			
Comprende las normas establecidas en el aula.			
Optimizar las habilidades cognitivas: <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento lógico. • Memoria. • Atención y concentración. • Percepción auditiva y visual. • Orientación espacio- temporal. • Autonomía de trabajo. 			
Aspectos específicos de AUDICIÓN Y LENGUAJE: <ul style="list-style-type: none"> • Prerrequisitos: relajación, postura, respiración, propiocepción de la zona orofacial, percepción y discriminación auditiva. • Habilidades metalingüísticas: conciencia léxica. • Articulación: punto y modo de articulación los fonemas correspondientes a su edad. Entonación y ritmo. • Morfosintaxis: estructuración de oraciones. • Ampliación de vocabulario. • Funciones y usos del lenguaje: función de petición, expresión no verbal, turnos de espera, mirada, expresión facial. 			

<p>Todo lo expuesto anteriormente lo evaluaremos en la dimensión oral, así como en sus dos vertientes comprensiva y expresiva.</p>			
<p>OBSERVACIONES:</p>			

Humanes de Madrid, a de de 20

Maestra de Pedagogía Terapéutica

Maestra de Audición y Lenguaje

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL: ALUMNADO ED. INFANTIL 4 AÑOS

<p>Alumna:</p>			
<p>Curso:</p>		<p>Nivel: 4 años</p>	
<p>PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: sesiones semanales</p>		<p>Profesional:</p>	
<p>AUDICION Y LENGUAJE: sesiones semanales</p>		<p>Profesional:</p>	
<p><i>PT Y AL</i></p>	<p><i>VALORACIÓN</i></p>		
<p><i>I: Inicio, P: Progreso C: Conseguido</i></p>	<p><i>1º T</i></p>	<p><i>2º T</i></p>	<p><i>3º T</i></p>
<p>Reproduce series de sonidos, palabras, números... escuchadas con anterioridad sin alterar el orden.</p>			
<p>Aprende y reproduce sencillas canciones, poesías, retahílas.</p>			
<p>Realiza acciones de acuerdo con la instrucción verbal recibida (dos o más acciones).</p>			

Amplia su vocabulario para nombrar objetos, personas, animales y acciones de su entorno.			
Respetar los turnos de palabra o de espera.			
Relata de manera ordenada acontecimientos vividos.			
Utiliza el lenguaje para interesarse por el entorno: cosas, personas, etc.			
Muestra interés por relacionarse con sus iguales de manera adecuada.			
Comparte con iguales el juego simbólico.			
Discrimina visual y auditivamente algunas consonantes.			
Escribe algunas palabras de forma espontánea.			
Realiza desplazamientos (subir escaleras, correr, saltar...) de manera coordinada.			
Mejora de manera transversal las diferentes habilidades cognitivas: <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento lógico. • Memoria. • Percepción auditiva y visual. • Orientación espacio- temporal. 			
Aspectos específicos de AUDICIÓN Y LENGUAJE: <ul style="list-style-type: none"> • Prerrequisitos: relajación, postura, respiración, percepción y discriminación auditiva. • Habilidades metalingüísticas: conciencia léxica y conciencia silábica. • Articulación: punto y modo de articulación de los fonemas correspondientes a su edad. Entonación, ritmo y fluidez. • Morfosintaxis: estructuración de oraciones, concordancias nominales. • Ampliación de vocabulario y conceptos básicos: asociación, clasificación y denominación. 			

<ul style="list-style-type: none"> • Funciones y usos del lenguaje: función de petición, de información. Expresión no verbal, turnos de espera, mirada. <p>Todo lo expuesto anteriormente lo evaluaremos en la dimensión oral, así como en sus dos vertientes comprensiva y expresiva.</p>			
OBSERVACIONES:			

Humanes de Madrid, a de de 20

Maestra de Pedagogía Terapéutica

Maestra de Audición y Lenguaje

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL: ALUMNADO ED. INFANTIL 5 AÑOS

Alumno:				
Curso:			Nivel: I5	
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (sesiones semanales)		Profesional :		
AUDICION Y LENGUAJE (sesiones semanales)		Profesional:		
OBJETIVOS PT		VALORACIÓN		
I: Inicio, P: Progreso C: Conseguido		1º T	2º T	3ºT
Reforzar, apoyar los contenidos de su ACI/AULA DE REFERENCIA.				
Iniciación de la lectoescritura.	Discriminación auditiva de letras trabajadas.			
	Discriminación visual de letras trabajadas.			
	Grafo motricidad de letras trabajadas.			

Mejorar la expresión oral.			
Mejorar la comprensión oral.			
Aumentar los tiempos de atención y concentración sostenida.			
Aprender la serie numérica hasta el 10.			
Aprender la serie numérica del 11 al 19.			
Asociar cantidad-numero (Hasta el 10).			
Conocer y realizar la grafía de los números (hasta el 10).			
Fomentar el trabajo autónomo.			
Aumentar su interés por aprender.			
Mejorar su memoria a corto plazo.			
Generar hábito de trabajo.			
Ampliar su memoria secuencial auditiva.			
Desarrollar las funciones básicas del lenguaje como: petición, rechazo, expresar emociones, satisfacción de necesidades básicas e interacción social.			
Es capaz de contar hechos y situaciones vividas.			
Mantener contacto ocular en la conversación.			
Participar en las diferentes situaciones de comunicación oral de forma activa.			
Comprender las normas establecidas en el aula.			
Utilizar normas de cortesía como saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, respetar el turno de palabra...			
Discriminar auditivamente sonidos producidos por el cuerpo, ambientales y de animales...			
Aumentar el vocabulario expresivo y comprensivo.			

Estructurar frases sencillas con apoyo visual.			
Ejecutar órdenes de 2 o 3 acciones.			
Responder a preguntas sencillas ¿Qué? ¿Dónde? ¿Quién?			
Trabajar de manera transversal las diferentes habilidades cognitivas: <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento lógico. • Percepción auditiva y visual. • Orientación temporal. 			
<p>Aspectos específicos de AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prerrequisitos: relajación, postura, respiración, percepción y discriminación auditiva. • Habilidades metalingüísticas: conciencia léxica, conciencia silábica, conciencia fonémica. • Articulación: punto y modo de articulación de los fonemas correspondientes a su edad. Articulación correcta en diferentes posiciones en lenguaje dirigido o espontáneo. Entonación, ritmo, prosodia y fluidez. • Morfosintaxis: estructuración de oraciones, concordancias de género y número. • Vocabulario: familia de palabras, conceptos básicos, asociación, clasificación, denominación. • Funciones y usos del lenguaje: función de petición, de información e imaginativa. Expresión no verbal, turnos de espera, mirada, expresión facial. <p>Todo lo expuesto anteriormente lo evaluaremos en la dimensión oral, así como en sus dos vertientes comprensiva y expresiva.</p>			
OBSERVACIONES:			

Maestra de Pedagogía Terapéutica

Maestra de Audición y Lenguaje

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL: ALUMNADO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

ALUMNO:			
CURSO:			
AUDICIÓN Y LENGUAJE (sesión semanal)		Profesional:	
OBJETIVOS <i>I: Inicio, P: Progreso C: Conseguido</i>	VALORACIÓN		
	<i>1º T</i>	<i>2º T</i>	<i>3º T</i>
Mejora la capacidad y tiempo atencional			
Aumenta el contacto visual			
Permanece sentado realizando una tarea			
Imita gestos			
Sigue órdenes simples y complejas			
Consigue una respiración diafragmática correcta			
Aprende y pone en práctica técnicas de relajación			
Mejora la entonación			
Mejora la memoria secuencial auditiva y visual			
Desarrolla la conciencia léxica			
Desarrolla la conciencia silábica			
Desarrolla la conciencia fonémica			
Articula fonemas objeto de trabajo en sílabas y palabras			
Mejora la inteligibilidad			

Resuelve absurdos de forma y contenido.			
Resuelve acertijos y adivinanzas			
Establece semejanzas y diferencias.			
Expresa por escrito hecho o situaciones vividas.			
Realiza composiciones escritas sobre un cuento o completa finales para una historia.			
Desarrolla la imaginación y creatividad .			
Es capaz de ponerse en el lugar de otro interpretando roles sociales.			
Busca soluciones a problemas cotidianos.			
Aumenta sus destrezas sociales en la interacción con iguales.			
Es capaz de desarrollar empatía con sus iguales.			
Comprende y acepta las normas de los juegos de mesa			
Controla sus estados emocionales			
Controla la tolerancia a la frustración.			
Es capaz de hablar en público ante diversas personas.			
OBSERVACIONES			

Humanes de Madrid, a de de 20

Maestra de Audición y Lenguaje

Modelo de seguimiento interno por parte de los maestros de equipo de apoyo para el seguimiento de un curso a otro.

ALUMNOS Apellidos/Nombre		NIVEL ESCOLAR	NIVEL CURRICULAR	ÁREAS/ MATERIAS	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					

En los primeros recuadros se pondrá el nombre o iniciales de los alumnos, a continuación, el curso actual, seguido de su nivel de competencia curricular. En el recuadro de áreas o materias de deberá elegir entre las siguientes opciones

- **Apoyo:** En el caso de alumnos que no tengan desfase curricular y sigan el nivel de su clase
- **Áreas o materias concretas donde el alumnos tenga desfase:** Por ejemplo: todas las áreas, lengua, matemáticas, inglés...
- **En observaciones se cumplimentará teniendo en cuenta los siguientes ejemplos pudiendo incluir aquellos que estimemos oportunos:**

Refuerzo y adaptaciones de acceso Refuerzo de las áreas curriculares. Estimulación del lenguaje. Articulación y estructura del lenguaje. Integración en el lenguaje espontáneo. Integración en el lenguaje espontáneo de fonemas trabajados. Ha completado el repertorio fonético. Habilidades comunicativas (petición, expresión de necesidades).	Comprensión y expresión oral y escrita. Lectoescritura y ortografía. Comprensión y expresión oral. Comprensión lectora. Ortografía. Estructuración del lenguaje escrito. Razonamiento lógico-matemático . Numeración. Razonamiento verbal y de problemas. Atención y memoria.	Orientación viso-espacial. Conceptos básicos. Motricidad fina. Hábitos de trabajo Autonomía de trabajo. Autoconcepto y autoestima. Teoría de la mente. Habilidades sociales/Resolución de conflictos. Regulación de conducta sociales. Técnicas de relajación.
---	---	---

DOCUMENTO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
C.P. PEDRO BRIMONIS **GRUPO:**

Nº	ALUMNO/A	Situación del alumno				Medidas aplicadas		
		a	b	c	d	a	b	c
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								

23								
24								
25								

SITUACIÓN DEL ALUMNO:

- a) Haber promocionado de curso con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.
- b) Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo español.
- c) Tener dificultades de aprendizaje.
- d) Permanencia de un curso más en la etapa.

MEDIDAS APLICADAS:

- a) Refuerzo individual en el grupo ordinario.
- b) Agrupamientos flexibles que permiten el refuerzo colectivo en Lengua castellana y literatura.
- c) Agrupamientos flexibles que permiten el refuerzo colectivo en Matemáticas.

MODELO DE INFORME PARA INCORPORAR A UN ALUMNO AL REFUERZO COLECTIVO

ALUMNO/A:

TUTOR/A:

ÁREA/MATERIA PROPUESTA PARA REFUERZO COLECTIVO:

Sesiones:

CURSO ESCOLAR:

CURSO:

Fecha de elaboración:

Fecha de baja:

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN:

a) Síntesis de las dificultades del alumno:

(Dificultades de atención, capacidad de análisis, síntesis, razonamiento, memoria, percepción..., dificultades en el lenguaje oral, en la comprensión y expresión oral y escrita, falta de autoestima, motivación, etc.).

-
-
-

b) Actividades de enseñanza-aprendizaje en las que presenta más y menos dificultad:

-
-
-
-

c) Adaptación al clima de clase y la dinámica del aula:

d) Expectativas del alumno con respecto a su propio proceso de enseñanza-aprendizaje:

e) Nivel de competencia curricular:

f) Otras observaciones:

Criterios metodológicos para atender las necesidades del alumnado que necesita un apoyo ordinario

Dadas las dificultades para proporcionar un grado óptimo de atención individualizada, algunas de las siguientes estrategias pueden facilitar, en la medida de lo posible, esta labor:

1. ESTRATEGIAS RELATIVAS A LA TAREA:

- Incluir actividades para detectar conocimientos previos y encontrar puntos de anclaje de las nuevas actividades.
- Planificar claramente los contenidos y actividades: diferenciación y progresión clara de contenidos.
- Es necesario que la planificación sea flexible y reconocer prioridades.
- Cuidar los mensajes a la hora de proponer la tarea al alumno: asegurarnos de que ha entendido la consigna, que sea elemento motivador a la hora de plantear la tarea, que los mensajes sean claros, etc.
- Analizar si hay una adecuación entre las estrategias de los alumnos y la solución de tareas propuestas.
- Incluir en las programaciones todo tipo de actividades: motivación, desarrollo, ampliación, refuerzo, consolidación, síntesis, autoevaluación.
- Tener preparados instrumentos variados para la realización de actividades y de la evaluación, adaptados a distintos niveles de dificultad. Disponer de materiales específicos.
- Trabajar desde experiencias compartidas y generalizar los aprendizajes.
- Adaptar materiales del curso en que el alumno se encuentre escolarizado, siempre y cuando no se modifiquen elementos prescriptivos del currículo.
- Utilizar los mismos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que para el resto de compañeros, con la posibilidad de establecer adaptaciones metodológicas en el proceso de la evaluación.

2. ESTRATEGIAS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN:

- Ordenación de la clase/aula de apoyo de una forma clara que permita la accesibilidad a los recursos (tener en cuenta la importancia del aula como espacio de aprendizaje).
- Claridad de normas de funcionamiento del aula/clase de apoyo y de conducta.
- Para poder facilitar la atención individual, prever distintos espacios, agrupamientos y actividades dentro del aula/clase de apoyo; combinar agrupamientos heterogéneos y homogéneos; permitir tutorización entre iguales, trabajar en pequeño grupo, fomentar experiencias de aprendizaje cooperativo, etc.

INFORME A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR LOS PLANES DE MEJORA INDIVIDUALES TRAS LA EVALUACIÓN EXTERNA DE 3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ALUMNO/A:	CURSO ESCOLAR:
PROFESOR/A RESPONSABLE:	
COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS OBSERVADAS TRAS LA EVALUACIÓN EXTERNA:	
-	
-	
-	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES NO CONSEGUIDOS ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS:	
-	
-	
-	
PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE HAN DETECTADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:	
OTROS ASPECTOS Y RECOMENDACIONES QUE SE DEBERÍAN TENER EN CUENTA PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORA INDIVIDUALIZADO:	

INFORME A TENER EN CUENTA PARA ELABORAR EL PLAN ESPECÍFICO DE APOYO Y REFUERZO (a completar al terminar el curso, tras la evaluación final).

ALUMNO/A:	CURSO ESCOLAR:
TUTOR/A:	CURSO:
ÁREA/ MATERIA NO SUPERADA POR EL ALUMNO:	
PROFESOR DEL ÁREA/ MATERIA NO SUPERADA:	
ESTÁNDARES EVALUABLES NO CONSEGUIDOS ASOCIADOS AL ÁREA/ MATERIA NO SUPERADA:	
-	
-	
-	
PRINCIPALES DIFICULTADES QUE SE HAN DETECTADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:	

<p>OTROS ASPECTOS Y RECOMENDACIONES QUE SE DEBERÍAN TENER EN CUENTA AL ELABORAR EL PLAN/PROGRAMA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR:</p>

PLAN DE APOYO Y REFUERZO / PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS INDIVIDUALES (EDUCACIÓN PRIMARIA) <small>(A cumplimentar por el profesor/a que imparta el área no superada por el alumno)</small>		ÁREA:
Nombre del alumno:	Curso:	Curso escolar:
Profesor/a responsable:		
Medida de apoyo ordinario adoptada:	Profesor/a de apoyo (en su caso):	

Nº	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO CONSEGUIDOS DEL CURSO ANTERIOR	METODOLOGÍA/ACTIVIDADES TIPO DE REFUERZO
OBSERVACIONES		

